

SECRETARIA COMÚN
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

ESTADO 062

Santiago de Cali, día (10) de mayo 2023

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 062-2023	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES		Señor OLIVER RAUSCH DUARTE (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S) confiere poder al Dr. URIEL ALBERTO AMAYA OLAYA.	AUTO No 274 POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA A UN APODERADO DE CONFIANZA	10-05-2023	1 CUADERNO
SOIF 039-2022	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES	MUNICIPIO DE CARTAGO	ANGELA MARIA GIRALDO ORTIZ, FUNDACION NUEVO ORIZONTE, DORA PATRICIA CARMONA SOTO,	AUTO No 273 ARCHIVO DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CESACION DE LA ACCION FISCAL	10-05-2023	1 CUADERNO
SOIF 029-2020	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES	HOSPITAL SAN JORGE DE CALIMA DARIEN	GERRY FARID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO ROJAS LOPEZ, DORA VIVIANA VIVAS VELASQUEZ,	AUTO No 275 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO.	10-05-2023	CUADERNO

			ARNOBAL MENDEZ POLANCO, ENSALUD COLOMBIA S.A.S, SEGUROS DEL ESTADO.S.A.			
SOIF 030-2020	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES	HOSPITAL SAN JORGE DE CALIMA DARIEN	GERRY FARID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO ROJAS LOPEZ, DORA VIVIANA VIVAS VELASQUEZ, ARNOBAL MENDEZ POLANCO, ENSALUD COLOMBIA S.A.S, SEGUROS DEL ESTADO.S.A.	AUTO No 276 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	09-05-2023	CUADERNO
SOIF 040-2023	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	POR DEFINIR	AUTO No 033 POR EL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA	08-05-2023	1 CUADERNO

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 AM, a los (10) días del mes de mayo 2023.y cumpliéndose el día de la fijación del estado, se deja constancia de que el expediente permanece en la secretaría común el día (10) de mayo 2023, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo con el Código Contencioso Administrativo y la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



Alba Nohemy Peña Durán, secretaria (E)